AGUAS DE PUERTO WILCHES S.A.S E.S.P NIT 900346154-6
Mejor Calidad de Vida para Todos
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

ACTA DE APROBACION Y ACEPTACION DE POLIZA

De conformidad con el proceso de contratación, se procede a revisión, aprobación y aceptación de la garantía única o póliza de CUMPLIMIENTO PARTICULAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO en favor de empresas de servicios públicos, presentada por: CONTRATISTA persona jurídica; **NAVICAV SERVICIOS E INGENIERIA SAS** Nit. **901.865.685-5** legalmente constituida y registrada en cámara de comercio de Barrancabermeja (Santander), dentro del contrato inicial que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de Obra Pública No. 023 del cinco (05) de Agosto de 2026, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 253 DE 2026"**

Póliza de cumplimento No. 96-45-101091456 vigencia: desde 05-08-2026 hasta 20-11-2029. Compañía que emite: Seguros del Estado Nit.860.009.578-6, fecha de expedición: 05-08-2026.

Póliza Responsabilidad Civil No. 96-40-101073973, vigencia desde 05-08-2026 hasta 20-11-2026. Compañía que emite: Seguros del Estado Nit.860.009.578-6, fecha de expedición: 10-07-2026.

AMPARO	VIGENCIA DESDE (D/M/A)	VIGENCIA HASTA (D/M/A)	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	05-08-2026	20/03/2027	$249,978,905.40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPIO	05-08-2026	20/03/2027	$624,947,263.50
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	05-08-2026	20/11/2029	$62,494,726.35
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00
GASTOS MEDICOS	05-08-2026	20/11/2026	$350.181.000,00

Se verifico que la póliza cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y según las prescripciones legales siendo procedente impartirle aprobación y aceptación. La gerencia encuentra que se ajusta a los parámetros fijados en el contrato, por lo tanto, la aprueba y acepta en todas sus partes.

para constancia se firma, a los cinco (05) días de Agosto de 2026.

David A.B

DAVID ANDRES BELEÑO CORTEZ
JURIDICO AGUAS DE PUERTO WILCHES S.A.S E.S.P